GOBIERNO DE CANTABRIA

ANEXO II

ORDEN DE COMISION DE SERVICIO

CONSEJERIA DE _____

A. PROPUESTA

1. Datos del Proponente:

D.
En su condición de
Propone la COMISION DE SERVICIO que se indica seguidamente.

2. Datos del Comisionado:

D. Nº N.I.F.
GRUPO: NIVEL: DIRECCION GENERAL/UNIDAD:
PUESTO DE TRABAJO:

3. Datos del Servicio a realizar:

LOCALIDAD: **Kms. de recorrido:**

SALIDA Fecha: Hora:
REGRESO Fecha: Hora:
MEDIO DE LOCOMOCION: Vehículo propio, Avión, Autobús, Tren, Acompañante

Santander, de de
EL PROPONENTE

B. APROBACION

D.
En su condición de
Tiene a bien aprobar la comisión de servicio propuesta en el apartado anterior autorizando a percibir al comisionado el 80% del importe.

Previsto, en concepto de adelanto SI ☐ NO ☐

Santander, de de

GOBIERNO DE CANTABRIA

C. DECLARACION DEL COMISIONADO

D.
Declaro haber realizado la comisión de servicio ordenada en el anverso, en los términos aprobados en la misma y con las observaciones que se indican:
OBSERVACIONES:

Santander, de de
EL COMISIONADO

D. COMPROBACION

D.
En su condición de
CERTIFICO: Que la comisión de servicio ordenada ha sido realizada en los términos expuestos en el apartado anterior.

Santander, de de

E. LIQUIDACION POR LA ADMINISTRACION

DIETAS	Nº	(1) IMPORTE NO SUJETO	(2) IMPORTE SUJETO RETENCION I.R.P.F.	DESPLAZAMIENTOS	(3) IMPORTE NO SUJETO	(4) IMPORTE SUJETO RETENCION IRPF
NACIONALES				VEHICULO PROPIO		
				Kms. x 4 Pts.		
INTERNACIONALES				Kms. x 24 Pts.		
MANUTENCION				FERROCARRIL		
ALOJAMIENTO				AVION		
				AUTOBUS		
				TAXI		
SUBTOTAL				SUBTOTAL		

Santander, a de de

TOTAL A PAGAR POR HABILITACION: (1+3) E.1
TOTAL A PAGAR POR NOMINAS: (2+4) E.2
TOTAL DE LA COMISION: (1+2+3+4)

F. INTERVENCION	G. RECIBI
	En esta fecha he recibido la cantidad indicada en el apartado E.1 del presente impreso. Santander, a de de EL COMISIONADO

① Indíquese si para el cumplimiento de la comisión se han producido modificaciones en las condiciones en que fue aprobada, tales como fechas y horas de salida y regreso, medio de transporte, distancia, etc.
② Se adjuntan billetes.

ANEXO III

GOBIERNO de CANTABRIA

RELACION DE PERCEPTORES DE INDEMNIZACIONES POR COMISIONES DE SERVICIO

Mes:

PRES	SECC	SERV	PROG	SUBPROG	CONCEPTO	SUBCONC

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL COMISION	INDEMNIZACIONES A PAGAR POR HABILITACION (A)	IMPORTES RENDIMIENTOS TRABAJO A PAGAR POR NOMINAS (B) Importe Comisión	Total
	TOTAL APARTADO [A]				
	TOTAL APARTADO [B]				

Santander, de de
EL HABILITADO núm.
CONSEJERIA

Fdo.

INTERVENIDO Y CONFORME:	AUTORIZA, DISPONE y RECONOCE LA OBLIGACION,
Santander, a de de EL INTERVENTOR	Santander, a de de EL CONSEJERO Fdo.

00/11677

AYUNTAMIENTO DE CARTES

Información pública del acuerdo provisional de modificación de diversas Ordenanzas Fiscales.

El Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 26 de octubre 2000, adoptó el acuerdo que en su parte dispositiva literalmente dice:

Primero.–Se aprueba con carácter provisional la modificación de las Ordenanzas Fiscales de los siguientes tributos:

1. Tasa del Servicio de Suministro de Agua.
2. Tasa por la prestación de Servicios Deportivos
3. Tasa del Servicio de Alcantarillado.
4. Tasa del Servicio de Recogida de Basuras.
5. Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
6. Impuesto sobre Actividades Económicas.

Segundo.–El expediente se someterá a información pública durante el plazo de treinta días, mediante Edicto publicado en el BOC y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para que los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación.

De conformidad con el artículo 17.3 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, de no producirse reclamaciones, el acuerdo provisional se entenderá definitivamente adoptado, publicando el mismo y el texto de las Ordenanzas objeto de ordenación o modificación en el BOC y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos que se indican en el acuerdo del Ayuntamiento Pleno.

Cartes, 31 de octubre de 2000.– El alcalde presidente, Saturnino Castanedo Saiz

00/11767